

**SESIÓN DE INSTALACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
EN EL MUNICIPIO DE CARMEN.**

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de Carmen, Estado de Campeche, siendo las dieciocho horas del día once de octubre del año de dos mil dieciocho, reunidos en la Sala del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen, con fundamento en lo dispuesto en los artículos QUINTO, SEXTO, SEPTIMO y NOVENO del Acuerdo por el que se constituye formalmente el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Carmen, expedido en Sesión Extraordinaria por el H. Cabildo del Municipio de Carmen y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, con fecha 08 de febrero de 1993; con la presencia de los que integrarán la Junta Directiva del organismo para el período 2018-2021, se celebra la Sesión de Instalación de éste Órgano de Gobierno, con el siguiente Orden del día:-----

- I. Lista de Asistencia de los que integrantes la Junta de Gobierno para el período 2018-2021.
- II. Declaración legal de Quórum.
- III. Instalación de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- IV. Ratificación del nombramiento del Secretario Técnico de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- V. Designación del Comisario Propietario y Suplente nombrados por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Carmen.
- VI. Nombramiento de Representantes que integran la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- VII. Presentación y toma de protesta de Coordinadores y Responsables de Áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de que sean aprobados por la Junta Directiva.
- VIII. Aprobación del otorgamiento del Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración a la licenciada Marbella Mayela Josefina Rangel Herrera, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- IX. Presentación de los integrantes del Patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- X. Palabras de la licenciada Viridiana Suárez Díaz de Rosas, a nombre del Patronato.
- XI. Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal de Carmen, ingeniero **OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ**, en su calidad de Presidente de este Órgano de Gobierno, manifiesta que se proceda al desahogo del punto número **UNO** del Orden del día, por lo que cede la palabra al Secretario para que proceda al pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno para el período 2018-2021.-----

ING. OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ, Presidente Municipal.-----

LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIÉRREZ, Secretario del Ayuntamiento.-----
C.P. JOSÉ ALIESER HERNÁNDEZ MAY, Tesorero del Honorable Ayuntamiento.-----
DR. JUAN DANIEL CANTARELL ALEJANDRO, Director de Educación y Cultura del
Honorable Ayuntamiento.-----
LIC. GLADYS FABIOLA RIVAS GAMBOA, Encargada de la Coordinación de la Casa de la
Cultura de Carmen.-----
LIC. NICOLÁS MARTÍNEZ ABREU, Director de Desarrollo Social y Económico del
Honorable Ayuntamiento.-----
LIC. JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Representante del DIF Estatal.-----
LIC. MARBELLA MAYELA JOSEFINA RANGEL HERRERA, Directora General del DIF
Carmen.-----

Una vez realizado el pase de lista, en uso de la voz, el Presidente Municipal, ingeniero
OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ, y continuando con el punto **DOS** del orden del día,
cede la palabra al Secretario, manifestando que se procede a la declaración del Quórum
legal, y al pase de lista resultaron presente todos los que integrarán la Junta Directiva del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Carmen, para el período
2018-2021, por lo que existe Quórum legal para continuar, Presidente.-----

En uso de la voz, y continuando con el punto número **TRES** del Orden del día, instalación de
la Junta Directiva del Sistema DIF, el Presidente Municipal, ingeniero **OSCAR ROMÁN
ROSAS GONZÁLEZ**, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo
QUINTO, fracción I del Acuerdo de Constitución del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia en el Municipio de Carmen, se procede a la Instalación de la Junta
Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de
Carmen, por el período 2018-2021, y para los efectos legales correspondientes, la junta de
gobierno queda integrada de la siguiente manera:-----

ING. **OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ**, Presidente Municipal.-----
LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIÉRREZ, Secretario del Honorable Ayuntamiento.---
C.P. JOSÉ ALIESER HERNÁNDEZ MAY, Tesorero del Honorable Ayuntamiento.-----
DR. JUAN DANIEL CANTARELL ALEJANDRO, Director de Educación y Cultura del
Honorable Ayuntamiento.-----
LIC. GLADYS FABIOLA RIVAS GAMBOA, Encargada de la Coordinación de la Casa de la
Cultura de Carmen.-----
LIC. NICOLÁS MARTÍNEZ ABREU, Director de Desarrollo Social y Económico del
Honorable Ayuntamiento.-----
LIC. JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Representante del DIF Estatal.-----
LIC. MARBELLA MAYELA JOSEFINA RANGEL HERRERA, Directora General del DIF
Carmen.-----

Acto seguido, el Presidente solicita al Secretario se sirva continuar con el siguiente punto del
Orden del día; manifestando que como punto número **CUATRO**, ratificación del
nombramiento del Secretario Técnico de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia, DIF Carmen, le cede el uso de la voz al Presidente del
Órgano de Gobierno, quien manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo
SEXTO, último párrafo del Acuerdo de Constitución del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia en el Municipio de Carmen, así como el artículo 14 fracción VIII del
Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicita a
la Licenciada **MARBELLA MAYELA JOSEFINA RANGEL HERRERA**, Directora General del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, para que de acuerdo a sus
facultades designe a la persona que fungirá como Secretario Técnico de este Órgano de
Gobierno. En respuesta, la Directora General del Sistema DIF Carmen, expresa, que

considerando que las funciones y responsabilidades del Secretario Técnico corresponden a las del Asesor Legal de la Dirección General, propongo consideren al licenciado **AMADO AGUSTÍN GARCÍA CABRERA**, y le solicita que, de no tener inconveniente, sea aprobado y ratificado por este Cuerpo Colegiado. Una vez escuchado a la Directora General, el Presidente manifiesta si sobre este punto del orden del día, alguno de los integrantes de la Junta Directiva desea hacer uso de la palabra, al no recibir respuesta alguna, cede el uso de la voz al Secretario, solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, sobre la ratificación del licenciado Amado Agustín García Cabrera, como Secretario Técnico de ésta Junta Directiva, manifiesten en forma económica el sentido de su voto, levantando la mano derecha, los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones; la votación ha tenido el siguiente resultado, ocho votas a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones; en consecuencia se aprueba por unanimidad la ratificación del licenciado **AMADO AGUSTÍN GARCÍA CABRERA**, en su nombramiento como Secretario Técnico de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Carmen.-----

Para desahogar el punto número **CINCO** del Orden del día, designación del Comisario Propietario y Suplente nombrados por el Órgano Interno de Control del Honorable Ayuntamiento de Carmen, el presidente la solicita a la licenciada Marbella Mayela Josefina Rangel Herrera, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, manifieste a esta Junta Directiva los nombres de quienes fungirán como Comisario Propietario y Suplente, a fin de integrar el Órgano de Vigilancia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Carmen. En uso de la voz, la Directora General, licenciada **MARBELLA MAYELA JOSEFINA RANGEL HERRERA**, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo DÉCIMO SEGUNDO del Acuerdo de Constitución del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen, el cual establece que el Órgano de Vigilancia del organismo estará integrado por un Comisario Propietario y un Suplente, designados por la Contraloría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen. Les informa que mediante oficio número OIC/023/2018 de fecha 09 de octubre de 2018, la contadora pública Norma de los Ángeles Alfaro Pérez, en su carácter de titular del órgano Interno de Control, designó a los ciudadanos **NORMA DE LOS ÁNGELES ALFARO PÉREZ** y **LILIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ**, para desempeñarse como Comisario Propietario y Suplente, respectivamente.-----

Una vez desahogado el punto anterior, el Presidente, pide al Secretario continuar con el punto número **SEIS** del orden del día, Nombramiento de Representantes que integran la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Carmen. En uso de la voz el Presidente solicita al Secretario lo asista solicitando a los integrantes de la Junta Directiva, designen a sus representantes. Por ello, el Secretario manifiesta que con base al artículo SEXTO, penúltimo párrafo del Acuerdo de Constitución del DIF Carmen, se les requiere a los miembros de esta Junta Directiva designen a sus representantes, esto con la finalidad que cuando no puedan asistir a las sesiones ordinarias o extraordinarias que se convoquen, por tener compromisos en sus respectivas áreas, asistan a través de sus representantes, quienes serán personal subordinado con la autorización para toma de decisiones ante el Órgano de Gobierno; esto con la finalidad que no se interrumpa el desahogo de cada uno de los puntos a tratar. Nuevamente, en el uso de la voz el Presidente señala, que considerando la importancia de designar a cada uno de sus representantes ya que deberán ser personas de toda su confianza, ya que tendrán la autorización de tomar decisiones en cada una de las sesiones, les exhorto a que designen al personal que tenga el compromiso de trabajar de forma correcta y observar cumplimiento de la normatividad en cuanto a los programas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Toma la palabra la Directora General del Sistema DIF Carmen para manifestar, me parece una

gran responsabilidad el designar a la persona idónea para que represente a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva por lo que les pongo a su consideración este punto se retome en la próxima Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno, con la finalidad que se considere con la calma y se tome una decisión respecto a nombrar a dichos representantes. De lo anterior, el Presidente cede el uso de la voz al Secretario para que lo ponga a consideración de la Junta Directiva, quien solicita a los integrantes de esta Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación a la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que estén a favor, en contra, abstenciones; señalando que la votación a tenido el siguiente resultado, ocho votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones; en consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta de la licenciada **MARBELLA MAYELA JOSEFINA RANGEL HERRERA**, Directora General del Sistema DIF Carmen, por lo que será retomado este punto del Orden del día en la próxima sesión.-----

Como punto número **SIETE**, del orden del día, Presentación y toma de protesta de los Coordinadores y Responsables de Área del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Carmen, a fin de que sean aprobados por la Junta Directiva, el Secretario concede el uso de la voz a la licenciada **MARBELLA MAYELA JOSEFINA RANGEL HERRERA**, Directora General del Sistema DIF Carmen, a fin de que presente a éste Órgano de Gobierno los nombres de las personas que han sido nombrados como Coordinadores y Responsables de las diversas áreas de trabajo del Organismo. Una vez que hace uso de la voz, la Directora General del organismo, manifiesta que con fundamento en lo establecido en el artículo SÉPTIMO, fracción VII del Acuerdo de Constitución del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que establece que a propuesta del Director General se designarán y removerán a los servidores públicos, que desempeñen los cargos directivos del Organismo. Por ello, hace saber a ese Cuerpo Colegiado los nombres de las personas que han sido propuestas para colaborar en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y sus respectivas áreas para el periodo 2018-2021; solicitando que al escuchar sus nombres se pongan de pie, de manera que puedan ser conocidos por los integrantes de la Junta Directiva.-----

Coordinación o área de trabajo	Titular
Coordinación de Planeación y Proyectos	Lic. Miguel Ángel Ucan Huchin
Coordinación de Área Educativa	Licda. Leticia del Carmen Naal Kantun
Coordinación de Microindustrias y Talleres Artesanales	Licda. María de Guadalupe Espinosa Campos
Tesorería	C.P.A. María del Carmen García Magaña
Coordinación de Asistencia Jurídica	Licda. Cassandra Eliane Jiménez Zetina
Procuraduría Auxiliar de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia	Licda. Gabriela López Sánchez
Coordinación de Área Médica	Dra. Adriana Stephanie Verdejo Arrocha
Coordinación Municipal de Discapacidad (COMDIS)	Mtra. Angélica Otilia Barrales Urrieta
Coordinación de Atención a Personas Adultas Mayores (INAPAM)	C. Silvia del Carmen Orlaineta García
Coordinación de CAIPI	C. Leonor Hilda García Rúelas
Coordinación de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)	Lic. Silvia Cámara León
Coordinación de ARRECIFE	C.D. Carmen Mercedes Cervera Villafaña
Coordinación de Eventos	C. Felipe Villalobos Hernández
Coordinación de Atención a Niñas, Niños y	Lic. Noelia Cesira Diez

Adolescentes (ANNA)	
Áreas	
Responsable de Compras	Lic. Heidy Giuliana Jaramillo Ojeda
Responsable de Parque Vehicular	C. Pablo Antonio de la Cruz Herrera
Responsable de Servicios Generales	C. Juan Carlos Villanueva Peña
Responsable de Recursos Humanos	Lic. Nestor Rousse Heredia Reyes
Responsable de Contabilidad	L.I. Eliazar Mariano Mucul
Responsable de Atención Ciudadana	Lic. Teresa de Jesús Ceballos Ramírez
Responsable de Centros de Desarrollo Comunitarios	C.. Edith Sosa Aguirre

Cada una de estas personas se encuentra presente en este acto, por lo que al escuchar sus nombres se han puesto de pie, de manera que pudieran ser conocidos por los integrantes de la Junta Directiva. Escuchados los nombres y cargos que ha mencionado la Directora General del organismo. Toma el uso de la voz el Secretario quien solicita a los integrantes de esta Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación con la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que estén a favor, en contra, abstenciones; la votación a tenido el siguiente resultado, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones; en consecuencia, se designa por unanimidad a las mencionadas personas para que ocupen los cargos de las diversas Coordinaciones y Responsables de Áreas, como han sido aprobados por éste Órgano de Gobierno. Acto seguido, el Secretario solicita al Presidente Municipal tenga a bien tomar protesta a los Coordinadores y Responsables de Áreas del Sistema DIF Carmen, por lo que solicita se pongan de pie; acto seguido, en uso de la voz el Presidente Municipal, OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ, manifiesta lo siguiente "Protestáis cumplir leal y patrióticamente, el cargo conferido y hacer guardar la Constitución Política Mexicana, la Constitución Política del Estado de Campeche, el Reglamento Interior de la Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen y las demás que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien del Organismo y la prosperidad general", a lo que manifestaron "SI PROTESTO". Seguidamente, el Presidente reitera: "Si no lo hicieren así, la Nación, el Estado y patrióticamente la sociedad se los demande".-----

Continuando con el Orden del día, en relación al punto número **OCHO**, Aprobación del otorgamiento del Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración a la licenciada **MARBELLA MAYELA JOSEFINA RANGEL HERRERA**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Carmen, el Secretario cede la palabra a la Directora General, a fin de que explique la petición que hace al Órgano de Gobierno, con respecto al otorgamiento del Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración. En uso de la voz la Directora General manifiesta que con fundamento en lo establecido por el artículo DÉCIMO fracción I, del Acuerdo de Constitución del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que establece que como titular de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen, ostenta la representación legal del organismo; sin embargo para los efectos legales es necesario que sea ratificado por la Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno, el competente para el otorgamiento de un Poder para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, de modo que pueda realizar todo tipo de acciones ante las diversas

autoridades, derivadas de esta representación legal que me ha sido conferida; incluyendo la autorización para poder abrir y cancelar cuentas bancarias con facultades y limitaciones que la ley confiere, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2453 del Código Civil del Estado de Campeche en vigor. El Presidente cede la palabra al Secretario para que pongo este punto a consideración de la Junta Directiva. En uso de la voz el Secretario solicita a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación con la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecho, los que estén a favor, en contra, abstenciones; señalando que la votación ha tenido el siguiente resultado: ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones; en consecuencia, se aprueba por unanimidad de votos otorgar, a través del Presidente de la Junta Directiva, el correspondiente Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, a la licenciada **MARBELLA MAYELA JOSEFINA RANGEL HERRERA**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Carmen.-----

Una vez desahoga el punto anterior, el Presidente nuevamente cede la voz al Secretario para continuar con el punto número **NUEVE** del Orden del día, Presentación de los integrantes del Patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Carmen. Sobre este punto, el Secretario manifiesta que con fundamento en lo establecido en el numeral 44 del Reglamento Interior de la Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen, los miembros del Patronato serán designados por el Presidente Municipal y seleccionados de entre los sectores públicos, privados y social; y deberá contar por lo menos con cinco miembros, quienes no percibirán retribución, emolumentos o compensación económica alguna por ejercer sus funciones. Para ello el ingeniero **OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ**, Presidente Municipal, tiene a bien designar a las siguientes personas como integrantes del Patronato:-----

Cargo	NOMBRES
Presidenta	Licda. Viridiana Suárez Díaz de Rosas
Secretaria	Sra. Suemi Rosas González
Tesorera	Sra. Aurora Espinosa Alcérreca
Vocal	Sra. Ana Lucia Macossay Zavala
Vocal	Sra. Carmelita Raffull Zepeda
Vocal	Sra. Dulce Dorantes Cervera
Vocal	Sra. Eugenia Margarita Abraham Palomo
Vocal	Sra. Katy Gabriela Ramayo Jiménez
Vocal	Sra. Lourdes Solís Sierra
Vocal	Sra. María Eugenia Cruz Hernández
Vocal	Sra. Milixa Janeth Denis Ramírez
Vocal	Sra. Silvia del Carmen Calderón Canepa
Vocal	Sra. Silvia Julian Requena
Vocal	Sra. Ana Carmen Ongay Reyes
Vocal	Sra. Natividad del Carmen Hernández Aguilera

Seguidamente, y continuando con el Orden del día, en relación al punto número **DIEZ**, el Secretario cede la palabra a la licenciada **VIRIDIANA SUÁREZ DÍAZ DE ROSAS**, a nombre del patronato.-----

Como punto número **ONCE**, y último del Orden del día, el Presidente manifiesta que no habiendo más temas que discutir en la Sesión de Instalación de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen, convocada para el día de hoy once de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las **DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS**, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva, da por **CLAUSURADA** la presente Sesión.-----

Para constancia de la misma, se levanta la presente acta, que previa lectura firman los que en ella intervinieron, en unión del Secretario del Honorable Ayuntamiento, quien certifica y da fe.-----



ING. OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ
Presidente Municipal de Carmen



LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA
GUTIÉRREZ
Secretario del H. Ayuntamiento



C.P. JOSÉ ALIESER HERNÁNDEZ MAY
Tesorero del H. Ayuntamiento



LIC. JUAN DANIEL CANTARELL
ALEJANDRO
Director de Educación y Cultura



LIC. GLADYS FABIOLA RIVAS GAMBOA
Encargada de la Coordinación de la Casa
de la Cultura



LIC. NICOLÁS MARTÍNEZ ABREU
Director de Desarrollo Social y Económico



LIC. JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ
RODRÍGUEZ,
Representante del Sistema Estatal DIF
Campeche

LIC. MARBELLA MAYELA JOSEFINA
RANGEL HERRERA,
Directora General del DIF Carmen.